Servicio de Impuestos Internos

DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAS

Rancagua, 25 de septiembre 2026

ACTA N°34

EVALUACIÓN COTIZACION CONVENIO MARCO

ID 5802394-6810HIPH

Conforme indica el portal www.mercadopublico.cl para Cotización ID 5802394-6810HIPH denominada “SERVICIO DE TRANSPORTE DIA DE LA FAMILIA DR RANCAGUA” cuyo período de publicación se inició el 11 de septiembre de 2026 y finalizó el 22 de septiembre de 2026, donde se recibió una (1) oferta, la cual se detalla a continuación:

1. DETALLE OFERTA:

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.036.979-9	Sociedad de Transporte Jimenez Hermanos Ltda.

2. PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS

Durante el periodo NO se han realizado preguntas por parte de los proveedores.

3. EVALUACIÓN

Etapa 1: Admisibilidad:

Requisitos mínimos para que una oferta sea evaluada:

- Proveedor habilitado en el Convenio Marco correspondiente.
- Disponer de 3 minibuses, de acuerdo con la capacidad indicada.
- Vehículos con una antigüedad superior año 2022.
- Documentación vigente de vehículos.
- Conductores con licencia profesional vigente, según corresponda el tipo de vehículo.

Que, analizados los antecedentes presentados por el oferente y de acuerdo con lo establecido en Modalidad: Criterios de evaluación, la oferta, **cumplen con los antecedentes y requisitos solicitados.**

Etapa 2: Evaluación final

Conforme lo indicado los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterio de evaluación	Ponderación (%)	Observaciones y consideraciones del criterio		Puntaje
1.- Oferta Económica "Precio"	60%	Menor Precio oferta=100 puntos. Restos de las ofertas = Puntaje proporcional según fórmula: (Precio menor ofertado / Precio oferta evaluada) x 100		
2.- Antigüedad de los Vehículos	15%	La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo, a lo declarado por el oferente. Considerando los años de cada vehículo ingresado, se obtendrá el promedio de la flota de vehículos que forman parte de la oferta.	2025 o superior	100 puntos
			2023 a 2024	70 puntos
			Superior a 2022 y menor a 2023	50 puntos
			Año 2022 o inferior	**No cumple requisito**
3.- Proveedor Regional	15%	Para poder tener puntaje en este criterio, el oferente deberá adjuntar un documento que respalde el inicio de actividades dentro de la región de O'Higgins o bien un contrato de arriendo de inmueble dentro de la región de O'Higgins que conste que es la empresa la que arriende dicho inmueble.	Dentro de la región de O'Higgins	100 puntos
			Fuera de la región de O'Higgins o no acredita o no señala	0 puntos
4.- Comportamiento contractual en el marco del Convenio Marco	10%	Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente Convenio Marco, con el fin de promover relaciones contractuales responsables y evitar adjudicaciones a proveedores con antecedentes reiterados de incumplimiento. Revisión de ficha del proveedor en el sitio de mercado público en la pestaña de "comportamiento base", al momento que se revisen las ofertas.	Sin antecedentes negativos	100 puntos
			Con 1 (uno) antecedentes de incumplimiento	50 puntos
			Con 2 (dos) o más antecedentes de incumplimiento	0 puntos

La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el mayor puntaje ponderado, siempre que cumpla con los requisitos mínimos exigidos.

Detalle de Información presentada por el oferente Sociedad de Transporte Jimenez Hermanos Ltda., RUT 76.036.979-9.

1.- Oferta Económica "Precio"
$ 200.000.- c/u, total ofertado $ 600.00.-

2.- Antigüedad de los Vehículos
- RBLC69 año 2022
- SFVV92 año 2023
- SFVV94 año 2023

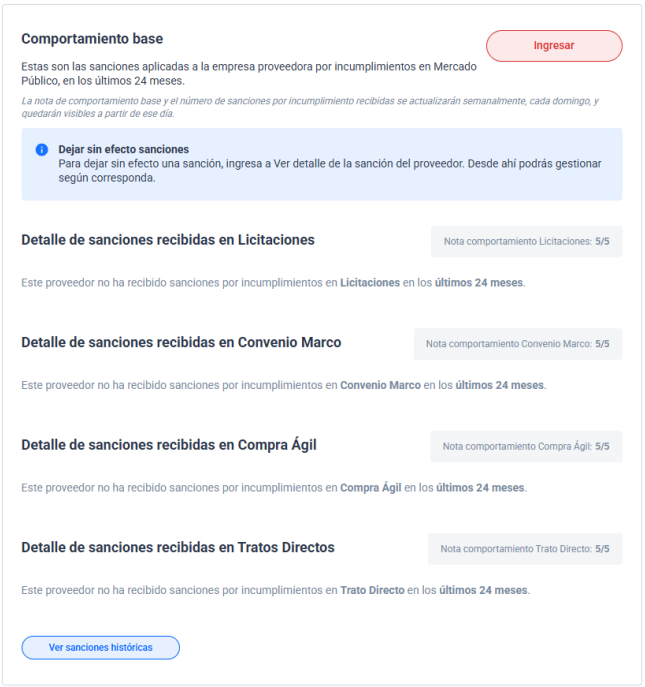
PROMEDIO = 2022,7

3.- Proveedor Regional


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SOCIEDAD DE TRANSPORTE JIMENEZ HERMANOS LIMITADA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ARTURO PRAT 230 GRANEROS

4.-Comportamiento contractual en el marco del Convenio Marco



RESULTADO FINAL EVALUACIÓN

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES							
Criterio de evaluación	**Ponderación (%)**	**Observaciones y consideraciones del criterio**		**Puntaje**	**PRESENTA**	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**
1.- Oferta Económica "Precio"	60%	Menor Precio oferta=100 puntos. Restos de las ofertas = Puntaje proporcional según fórmula: (Precio menor ofertado / Precio oferta evaluada) x 100			$ 600.000.-	100 puntos	60,00
2.- Antigüedad de los Vehículos	15%	La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo, a lo declarado por el oferente. Considerando los años de cada vehículo ingresado, se obtendrá el promedio de la flota de vehículos que forman parte de la oferta.	2025 o superior	100 puntos	Superior a 2022 y menor a 2023	50 puntos	7,50
			2023 a 2024	70 puntos			
			Superior a 2022 y menor a 2023	50 puntos			
			Año 2022 o inferior	**No cumple requisito**			
3.- Proveedor Regional	15%	Para poder tener puntaje en este criterio, el oferente deberá adjuntar un documento que respalde el inicio de actividades dentro de la región de O'Higgins o bien un contrato de arriendo de inmueble dentro de la región de O'Higgins que conste que es la empresa la que arriende dicho inmueble.	Dentro de la región de O'Higgins	100 puntos	Dentro de la región de O'Higgins	100 puntos	15,00
			Fuera de la región de O'Higgins o no acredita o no señala	0 puntos			

EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES							
Criterio de evaluación	**Ponderación (%)**	**Observaciones y consideraciones del criterio**		**Puntaje**	**PRESENTA**	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**
4.- Comportamiento contractual en el marco del Convenio Marco	10%	Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente Convenio Marco, con el fin de promover relaciones contractuales responsables y evitar adjudicaciones a proveedores con antecedentes reiterados de incumplimiento. Revisión de ficha del proveedor en el sitio de mercado público en la pestaña de "comportamiento base", al momento que se revisen las ofertas.	Sin antecedentes negativos	100 puntos	Sin antecedentes negativos	100 puntos	10,00
			Con 1 (uno) antecedentes de incumplimiento	50 puntos			
			Con 2 (dos) o más antecedentes de incumplimiento	0 puntos			
						Puntaje Final	**92,5**

ANA ELIZABET FUENTES FUENTES

Firmado digitalmente por ANA ELIZABET FUENTES FUENTES
Fecha: 2026.09.25 11:23:39 -03'00'

Ana Fuentes Fuentes
Asistente Social /Bienestar y Calidad de Vida
Dirección Regional Rancagua

Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO DIDIER SANDOVAL DIAZ
Ubicación: SII DR Rancagua - Jefe Departamento de Administración y Personas
Fecha: 2026.09.25 11:36:12 -03'00'

Luis Sandoval Diaz
Jefe Depto. Administración y Personas
Dirección Regional Rancagua